

En la Ciudad de Navolato, Sinaloa siendo las **10:00 horas** del día **18 de agosto del 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, sita en Francisco I. Madero N° 366 Pte. Col. Ejidal, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, código postal 80370, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Sinaloa; El **C. Oracio Trapero Zavala**, Presidente del Comité de Obra de JAPAN y Gerente General, el **C. Fabian Valdez Valenzuela**, Secretario Ejecutivo del Comité de Obra de JAPAN y jefe del Departamento de Recaudacion y Grandes Consumidores, el **C. Ing. Emiliano Román Rodríguez**, Vocal del Comité de Obra de JAPAN y Gerente Técnico, el **C. Ing. Alexander Mascareño Garcia**, Vocal del Comité de Obra de JAPAN y Titular del Organismo Interno de Control, el **C. Lic. Luis Ernesto Leal Verdugo**, Vocal del Comité de Obra de JAPAN y Titular del Departamento Jurídico y el **C. Gilberto López Espinoza**, Representante Ciudadano ante el Comité de Obra de JAPAN y Representante Ciudadano del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, Con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. 02/2023, referente a la licitación Pública Nacional Estatal No JAPAN/FAISMUN/LP/2023-02, relacionada a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN AVENIDA BELEM TORRES ENTRE CALLE FERNANDO MORENO Y CALLE JOSÉ MEJÍA GARCÍA, COLONIA EL RINCÓN, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

En calidad de testigo Social para participar en este procedimiento se designó al **C. Ing. Juan Fernando Rodelo Covarrubias**.

El **C. Oracio Trapero Zavala**, Presidente del Comité de Obra de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, da lectura al Fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obra Pública de de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, referente a la obra que nos ocupa de fecha **16 de agosto del 2023**, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dió cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumplirá con todo lo solicitado y que presentará la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económica presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obra Pública de de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato: por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudicó a la licitante **CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE.**, representada por el **C. ARQ. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de \$ **3'784,969.27** ( **Son: tres millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos, 27/100 m. n.**) con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la **firma del contrato** se realizará a las **10:00 hrs.** en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, el día **19 de agosto del 2023**; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo, de cumplimiento de contrato y de vicios

ocultos así como la fianza de contingencia Laboral) el día **21 de agosto del 2023**, en la misma dirección. Comunicándole que el anticipo les será pagado en las Oficinas de contabilidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, ubicadas en Francisco I. Madero No. 366 pte. Colonia Ejidal, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, c.p. 80370, teléfono (672) 727-03-60 ext. 216, a través de transferencia electrónica de fondos. Siendo la fecha de inicio de los trabajos el día 28 de agosto del 2023 y fecha de término el día 23 de noviembre del 2023, con una duración de 88 días calendario.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que le solicitaron y de lo cual se deja constancia.

**POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.**



---

**C. Oracio Trapero Zavala**  
Presidente del Comité de Obra  
de JAPAN y Gerente General



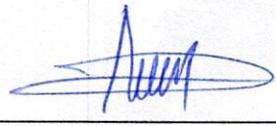
---

**C. Fabián Valdez Valenzuela**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Obra  
de JAPAN y Jefe del Departamento de  
Recaudación y Grandes Consumidores.



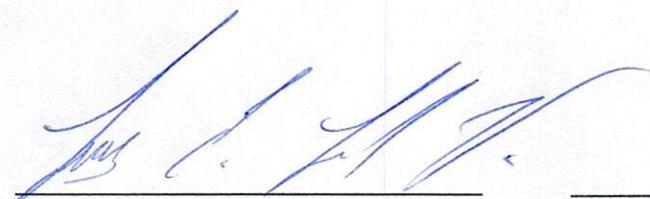
---

**Ing. Emiliano Román Rodríguez**  
Vocal del Comité de Obra de JAPAN  
y Gerente Técnico.



---

**Ing. Alexander Mascareño García**  
Vocal del Comité de Obra de JAPAN  
y Titular del Órgano Interno de Control.



---

**Lic. Luis Ernesto Leal Verdugo**  
Vocal del Comité de Obra de JAPAN  
y Titular del departamento Jurídico.



---

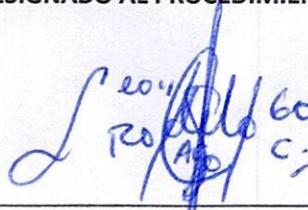
**C. Gilberto López Espinoza**  
Integrante Ciudadano del Comité de Obra de JAPAN  
y Representante Ciudadano del Comité de Participación  
Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal anticorrupción  
de Sinaloa..



## ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-02

### TESTIGO SOCIAL DESIGNADO AL PROCEDIMIENTO



Ing. Juan Fernando Rodelo Covarrubias  
Testigo Social 002

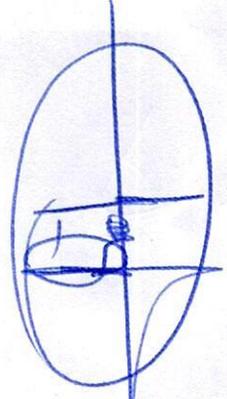
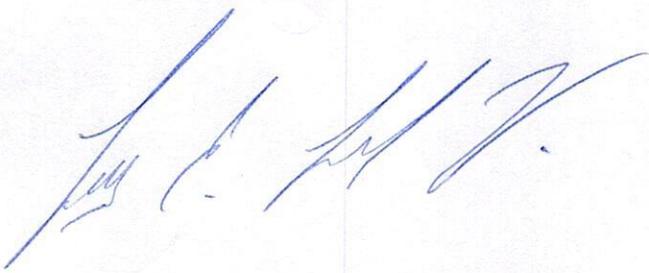
### LICITANTES



Arq. Carlos Santisteban Escafante



Urbanizaciones y Edificaciones  
Corrales S.A. de C.V.



**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N°. JAPAN/FAISMUN/LP/2023-02 CELEBRADO EN FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: **REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN AVENIDA BELEM TORRES ENTRE CALLE FERNANDO MORENO Y CALLE JOSÉ MEJÍA GARCÍA, COLONIA EL RINCÓN, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**